

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDCNV-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL PI1055 (PUENTE DANIEL) EN EL CENTRO POBLADO SANTA CLARA, DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMNETO PIURA CUI N°2635364

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10167815184 | Fecha de envío : | 12/12/2024 |
| Nombre o Razón social : | GASTULO MORA DANNY WALTER | Hora de envío : | 23:12:20 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa la experiencia solicitada en el personal no clave, debido a que solo se exige 02 años en experiencia puntual en solo elaboración de expedientes técnicos de puentes vehiculares en los cargos solicitados, transgrediendo la libertad de concurrencia y los principios de pluralidad de postores; por lo que se solicita evaluar la experiencia solicitada de acuerdo a los profesionales existentes en el mercado nacional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.18 Literal: 2 Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE EVALUO LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, LOS CUALES SON LOS MINIMOS REQUERIDOS POR EL AREA USUARIA EN ATENCION A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PROPUESTOS POR EL SECTOR. POR LO TANTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDCNV-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL PI1055 (PUENTE DANIEL) EN EL CENTRO POBLADO SANTA CLARA, DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMNETO PIURA CUI N°2635364

Ruc/código : 10167815184

Nombre o Razón social : GASTULO MORA DANNY WALTER

Fecha de envío : 12/12/2024

Hora de envío : 23:12:20

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa, que se solicita al JEFE DE PROYECTO experiencia como SUPERVISOR DE COSNTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES por lo que se solicita considerar la experiencia adquirida de RESIDENTE DE OBRA dado que comparten la misma capacidad técnica a la hora de ejecutar los proyectos y tienen la responsabilidad compartida de acuerdo a Ley; así mismo se solicita evaluar la experiencia solicitada de acuerdo a la duración de la ejecución del expediente técnico con el fin de buscar la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.18 Literal: 2 Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN ATENCION A LO SOLICITADO Y EN COORDINACION CON EL AREA USUARIA SE INDICA QUE SERA VALIDA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE JEFE DE ESTUDIO EN EL SENTIDO DE VALIDAR EXPERIENCIA ADQUIRIDA COMO RESIDENTE DE OBRA DE CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES. POR LO QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: 03 (tres) años de experiencia profesional en consultoría de obras similares y/o supervisión y/o residencia de construcción de puentes vehiculares, desde la Colegiatura.

Se define como obras similares:

-La elaboración de Estudios Definitivos o expedientes técnicos de Construcción y/o reconstrucción y/o renovación y/o reparación y/o rehabilitación y/o mejoramiento de Puentes Vehiculares.

-También serán válidas las experiencias en la Supervisión de elaboración de expedientes técnicos de puentes vehiculares y/o Supervisión y/o residencia de Construcción de Puentes Vehiculares, mejoramiento y/o rehabilitación y/o ampliación de puentes vehiculares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: 03 (tres) años de experiencia profesional en consultoría de obras similares y/o supervisión y/o residencia de construcción de puentes vehiculares, desde la Colegiatura.

Se define como obras similares:

-La elaboración de Estudios Definitivos o expedientes técnicos de Construcción y/o reconstrucción y/o renovación y/o reparación y/o rehabilitación y/o mejoramiento de Puentes Vehiculares.

-También serán válidas las experiencias en la Supervisión de elaboración de expedientes técnicos de puentes vehiculares y/o Supervisión y/o residencia de Construcción de Puentes Vehiculares, mejoramiento y/o rehabilitación y/o ampliación de puentes vehiculares.

-No incluye puentes peatonales.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MDCNV-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL P11055 (PUENTE DANIEL) EN EL CENTRO POBLADO SANTA CLARA, DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMNETO PIURA CUI N°2635364

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 10167815184 | Fecha de envío : | 12/12/2024 |
| Nombre o Razón social : | GASTULO MORA DANNY WALTER | Hora de envío : | 23:12:20 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta si seran válidas los términos de renovación y/o reconstrucción de puentes vehiculares

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.21 **Literal:** B.2 **Página:** 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no puede absolver la consulta puesto que la misma no fue realizada de manera correcta, esto es debido a que no se especifica si la consulta es para efectos de Experiencia del Postor en la Especialidad o en la Experiencia del personal Clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null